

JAIMÉ TORTRAS VILELLA

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

c/o

22 ABR



157916

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña TRINIDAD MOLNER VERDU y Doña NURIA RODAS BARBERA, ambas de nacionalidad española, domiciliadas en Barcelona, calle Asturias, 31, 2º, y calle Providencia, 12, 1º, 2ª, respectivamente, por "JUGUETE VOLADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un juguete volador que se caracteriza por su extraordinaria sencillez estructural y gran economía de coste, a la vez que por la vistosidad de los resultados conseguidos con su uso, todo lo cual lo hace sumamente adecuado para niños de todas las edades.

10. Consiste esencialmente el juguete de la invención en una pieza laminar, de configuración preferentemente trapecial, provista en su base menor de una cabeza de mayor grosor que el resto, la cual, junto con un ner-



- vio que a partir de la misma cabeza se extiende como continuación de ella por uno de los lados mayores de la pieza, actúa de contrapeso en el descenso de ésta, siendo aquel nervio de grosor prácticamente uniforme, aunque ligeramente decreciente, en definición, hacia la base mayor de la pieza laminar. Dichos contrapesos determinan una ligera inclinación del conjunto al tener lugar su descenso una vez lanzado con el impulso de un tiragomas o similar, inclinación que tiene lugar hacia el extremo portador de la referida cabeza y que es simultánea con el planeo de dicho conjunto según una trayectoria descendente en espiral.
- 5.
- 10.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un juguete volador de acuerdo con las características de la invención.
- 15.

- En los mencionados dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal del juguete; la figura 2 es una sección del mismo por la línea II-II de la figura 1; y la figura 3 es una vista del juguete en descenso, indicándose con líneas de trazos su trayectoria aproximada.
- 20.

- De conformidad con los dibujos, el juguete en cuestión está formado por una pieza laminar 1, de contorno apropiado, aproximadamente trapecial en el ejemplo representado, la cual presenta la particularidad de presentar un reguesamiento en su extremidad más estrecha, en
- 25.



22 ABR

forma de cabeza 2, que se extiende por uno de los lados mayores de la pieza, formando en él un nervio 3 de grosor prácticamente uniforme, aunque ligeramente decreciente, en definición, hacia el extremo opuesto al de la cabeza 2.

5.

Esta última es portadora del gancho 4, precedido eventualmente de un avellanado 5 y orificio 6, para sujeción del elástico 7 de un tiragomas o similar (no representado por dibujo).

10.

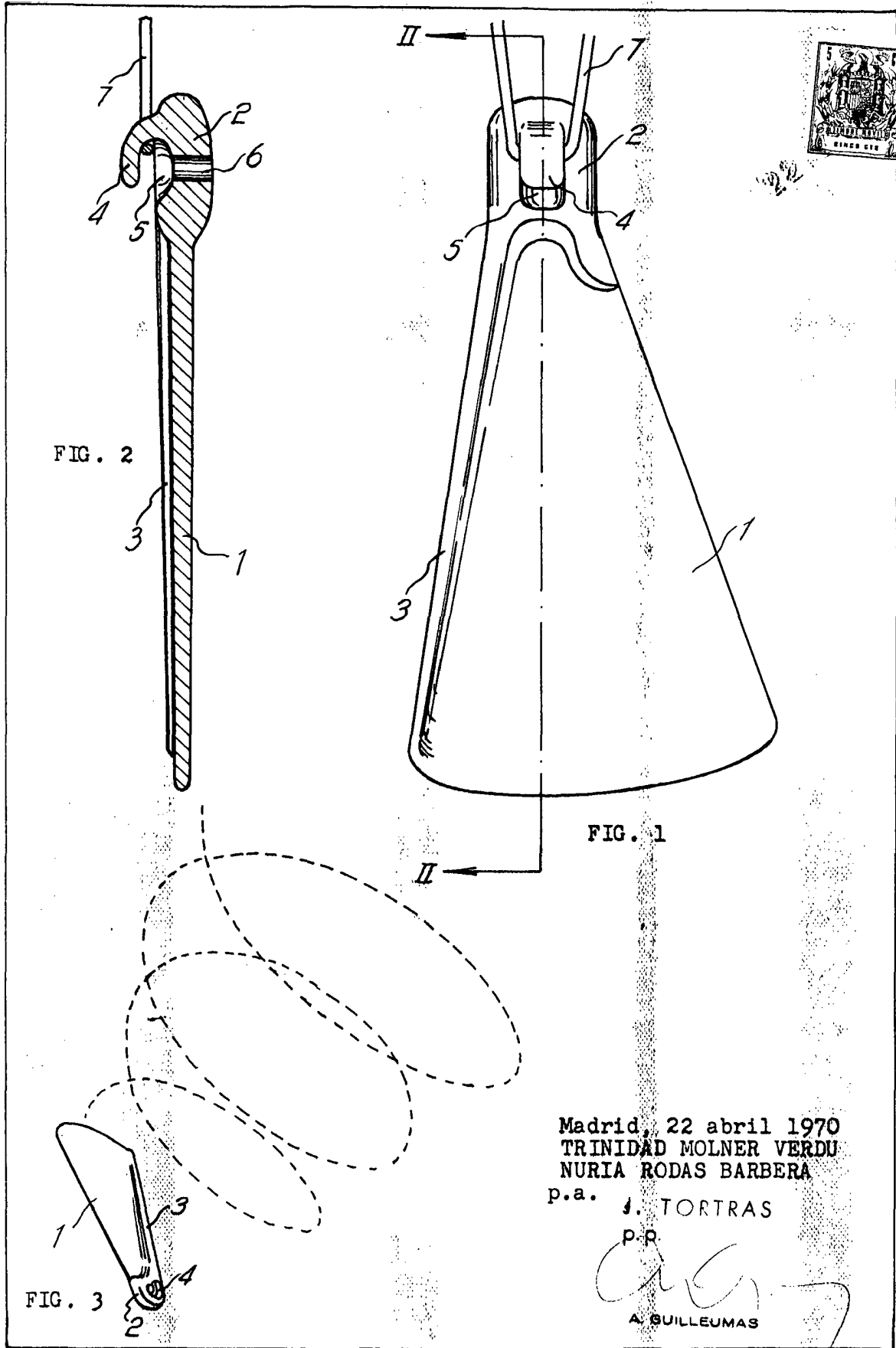
El impulso de reacción del tiragomas o medio de lanzamiento empleado, hace ascender sin ninguna particularidad la pieza 1, pero al llegar ésta al final de su recorrido ascendente, desciende planeando en virtud de su liviandad y estructura laminar, a la vez que los contrapesos complementarios constituidos por la cabeza 2 y nervio lateral 3 determinan la ligera y previamente calibrada inclinación del conjunto y el desarrollo por el mismo de una característica trayectoria en espiral, de gran vistosidad y de amplitud de espiras o helicoides en proporción a la magnitud y configuración de los contrapesos indicados.

15.

20.

25.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del juguete descrito y sus partes, medios utilizados para su lanzamiento y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.



Madrid, 22 abril 1970
TRINIDAD MOLNER VERDU
NURIA RODAS BARBERA

p.a. J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS